RESUMEN

LA UNIDAD SE VENDE COMO ESTÁ Y DONDE ESTÁ

Equipos artículos y mobiliario en desuso

Equipos diversos > Equipos diversos

Tipo de oferta:	**Negociable**
Vendedor:	**Institución Financiera**
Propuestas hasta:	**05-11-2026 06:00 pm**

Condiciones de Ofrecimiento

- Al participar en este proceso de subasta confirmas que has leído y aceptado la última versión de nuestras Condiciones y Términos.

- El activo se vende como está y donde está.

- Es responsabilidad del participante verificar el estado del activo.

- Toda la información publicada es referencial.

- Todas las imágenes son referenciales.

- Sin opción a visitas.

- El ganador deberá pagar el 7.50% del monto de adjudicación o mínimo US$ 50 por concepto de comisión por uso del servicio de subastas, en un plazo de 2 días.

Condiciones de Compra

- El ganador será evaluado por el propietario para corroborar que se encuentre apto de comprar sus activos, en un periodo de 10 días.

- Forma de pago: Cuentas bancarias para depósitos y/o transferencias. .

- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del comprador resultara en las sanciones descritas en Condiciones y términos.

- Como parte del proceso de adjudicación se solicitan los siguientes documentos. Persona natural: DNI, DNI Conyuge - Solo casados, Declaración Jurada (PPNN). Persona Jurídica: Ficha RUC, Vigencia de poderes (Con máximo 3 meses de expedición), DNI Representante Legal, Declaración Jurada (PPJJ).

- Plazo de pago del (los) activo(s) es de: 2 días.

- Sin capacidad de ser facturable.

RESUMEN

Ficha Técnica y descripción

Equipos, artículos y mobiliario diversos en desuso

Estado: Usados.
Condición: Condiciones diversas
Cantidad: 392 unidades.
Detalle: Ingresar al siguiente enlace para verificar la información completa de los activos publicados: https://cutt.ly/YyYCzYbD

Importante:
- El ganador será evaluado por el vendedor para corroborar que se encuentre apto de comprar sus activos.
- Toda la información e imágenes publicadas son referenciales y brindadas por el propio vendedor.
- Los activos se venden como están y donde están.
- El comprador es responsable de desmontar, retirar y trasladar los activos desde la ubicación indicada.
- Para el proceso del retiro, la unidad que ingrese a recoger los bienes debe contar, SCTR vigente, DNI, brevete, carnet de vacunación con dosis completas, EPP's (casco, botas punta de acero, mascarilla). En el caso de carecer de alguno de los requisitos, se imposibilitará el ingreso, según lineamientos establecidos por el almacén.
- Posterior al recojo de los activos, cualquier reclamo es improcedente.
- Leer las condiciones de ofrecimiento y compra detalladas en el menú Condiciones.
- Para mayor información descargue el Detalle de la Oferta.

Consideraciones:
- Se debe realizar el recojo del total de los activos 02 días útiles posterior a la validación del pago de la oferta.
- El vendedor solicita al comprador el pago de una garantía de US $100 dólares la cual deberá ser coordinada entre ambas partes. Adicionalemente se descontará por penalidad de incumplimiento en el recojo de 15 dólares por día.
- Una vez retirados los activos, el área de infraestructura del Banco debe brindar su conformidad con los trabajos.
- El comprador debe enviar la póliza SCTR del personal que recogerá los activos, una vez que se le confirme la venta.
- El personal que realizará los trabajos de desmontaje debe contar con sus EPPs como casco, guantes y botas. De incumplir con ello, se le impedirá los accesos al local.
- El comprador debe contar con los recursos logísticos, administrativos y de personal necesarios para el retiro de los activos.

- El comprador debe realizar el desmontaje de los activos salvaguardando la integridad de las instalaciones, es decir, deben evitar los daños en paredes, escaleras, pisos y techos de los locales del Banco.
- Para el retiro y traslado, el comprador deberá evitar daños en la loza o pisos sean de cerámicos, porcelanato o madera. Para lo cual debe contar con equipos como stockas y protecciones como cartones.
- Para el retiro de los activos, el personal de recojo debe de usar, de ser el caso, un camión grúa o stockas.
- Cualquier daño ocasionado a las instalaciones del banco será asumido por el comprador.
- Los activos, una vez desmontados, deben ser retirados del local (se prohíbe ingreso de personas ajenas a la empresa a cargo de las labores de desmontaje o administrativas).
- Está prohibida la venta de los activos dentro de las instalaciones del Banco, en la vereda o berma de la calle/avenida

Firma

Nombre:

DNI: